



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8191

Ejecución de Títulos Judiciales 190/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 190/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a DIMITRINKA KOLEVA MONEVA contra la empresa TOT SOL 2003 SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a DIMITRINKA KOLEVA MONEVA con la empresa TOT SOL 2003 SL, condenando a ésta a que abone a aquélla las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: DIMITRINKA KOLEVA MONEVA

INDEMNIZACIÓN: 12.069 €

SALARIOS: 19.444,50 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a TOT SOL 2003 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veinticinco de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

